La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-04929-2026	Suelo de linóleo impreso - La Lista de la Tele	6.095,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. https://licitaciones.rtve.es/ .Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta "Pliego especificaciones técnicas" y "Modelo de proposición económica" (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: Suministro, impresión, acabado, preparación, traslado y entrega de linóleo escenográfico impreso, enrollable y reutilizable, para el suelo del decorado del programa La Lista de la Tele, según el Pliego de especificaciones técnicas: 600 × 1.000 cm (60,00 m²), 600 × 900 cm (54,00 m²) y 322 × 303 cm (9,76 m²), con un total de 123,76 m². La colocación, fijación, retirada y montaje en plató quedan expresamente excluidos.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO (SIN IVA)
Suelo de linóleo impreso - La Lista de la Tele	6.095,00 €

El precio incluye todos los gastos para la realización del suministro (impresión, acabado, recorte, tubos rígidos, embalaje, traslado y entrega en el Estudio 4 de Prado del Rey).

3) Duración y plazo de entrega:

El suministro deberá entregarse el 11 de diciembre de 2026. La fecha de entrega es una previsión que puede sufrir modificaciones por necesidades de la producción a las que tendrá que adaptarse el proveedor, sin que suponga modificación en el importe del contrato.

4) Lugar de entrega: Los suministros se entregarán en el Estudio 4 de las instalaciones de RTVE en Prado del

Rey (Avda. Radio Televisión, 4; 28223 – Pozuelo de Alarcón, Madrid).

5) Criterios de adjudicación del expediente.

Contenido oferta técnica: La proposición técnica aportará la información pormenorizada suficiente que permita la evaluación de la aptitud técnica de la misma. Tomando como base lo establecido en el pliego de condiciones técnicas y en el cumplimiento del proyecto técnico que se acompaña.

La propuesta contendrá:

- Compromiso de cumplimiento del protocolo actual de CRTVE para la seguridad en la construcción y el montaje de escenografías.
- Desarrollo técnico

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

  La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

  Puntos oferta X= PM (Oferta más baja/Oferta X)
  Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un *3 % semanal, calculada día a día, sobre el importe del suministro en demora.*

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y** la **Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este suministro como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española (rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.
Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE Condiciones_Generales_Contratación_2024.

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dª . . . . . .

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número . . . . . , expedido con fecha . . . . y domiciliado en . . . . . calle/plaza . . . . . ., CP . . . . . ., en calidad de . . . . . de la empresa . . . . . .

(cargo que ocupa) *(nombre o razón social)*

con NIF . . . . . y domicilio social en . . . . . CP número . . . . ., calle/plaza . . . . . número .. . ., enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-04929-2026 - Suelo de linóleo impreso - La Lista de la Tele.**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
S-04929-2026 - Suelo de linóleo impreso - La Lista de la Tele	_____ **€**

Incluye todos los gastos para la realización del suministro (impresión, acabado, recorte, tubos rígidos, embalaje, traslado y entrega en el Estudio 4 de Prado del Rey).

……. a, …. de ……. de 2026

- FIRMA - (Obligatoria)

_____